ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **CYNARA S.A.**, CELEBRADA EL 03 DE FEBRERO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de febrero del dos mil diecisiete, a las siete horas once minutos, en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Metrópolis II, Manzana 1282, Solar 3, se reúne la Junta General de Socios de la Compañía CYNARA S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: Bolívar Ernesto Serrano Zambrano, por sus propios derechos, propietario de SETECIENTAS participaciones de un dólar cada una, pagadas en el 100% de su valor; y Bernardo Eduardo Severino Moran, por sus propios derechos, propietario de CIEN participaciones de un dólar cada una pagadas en el 100% de su valor.

Preside la sesión el señor Bolívar Ernesto Serrano Zambrano, y actúa como Secretario de la Junta el señor Pedro Alberto Figueroa Hermenejildo invitado a la Junta en su calidad de contador de la Compañía.

El orden del día según convocatoria es;

1. Conocer y aprobar el informe de Gerente de CYNARA S.A. Correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2016.

2. Conocer y aprobar los estados financieros de CYNARA S.A. correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2016.

El señor secretario informa que estando presente el 100% del capital social de la Compañía está completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones para proceder a tratar el primer punto del orden del día que es conocer y aprobar el informe de Gerente de CYNARA S.A. correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2016.

El señor Bolívar Ernesto Serrano Zambrano, Presidente y Representante Legal de la Compañía presenta el informe de su gestión administrativa y financiera realizada en el año 2016.

Previa deliberación la Junta General de Socios de la Compañía CYNARA S.A. resuelve por unanimidad conocer y aprobar el informe de Gerente de CYNARA S.A. correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2016.

Siguiendo con el orden del día el señor secretario informa que el segundo es conocer y aprobar los estados financieros de Compañía CYNARA S.A. correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2016.

El señor Bolívar Ernesto Serrano Zambrano, Presidente y Representante Legal de la Compañía expone los estados financieros de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2016 cuyos saldos ya fueron expuestos en su informe de actividades tratados en el punto 1 del orden del día.

Los estados financieros presentados a la Junta General de socios son; balance general, estado de resultados integrales, flujo de efectivo y de evolución de patrimonio de los socios.

Previa deliberación la Junta General de Socios de la Compañía CYNARA S.A. resuelve por unanimidad conocer y aprobar los estados financieros de CYNARA S.A. correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2016.

La Junta General de Socios de la Compañía CYNARA S.A. en cumplimiento de disposiciones reglamentarias vigentes deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- Lista de asistentes y número de acciones que representa.
- Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta

No existiendo otro tema que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta posteriormente se procede a dar lectura la misma que queda aprobada y sin modificación; con lo cual siendo las nueve horas once minutos del mismo día se da por concluida la Junta para constancias firman el Presidente y el secretario que certifica.

Bolívar Ernesto Serrano Zambrano
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.I. # 091468729-8

Pedro Alberto Figueroa Hermenejildo
SECRETARIO DE LA JUNTA
C.I. # 0915096994